

# **Fundación Open Value**

Cuentas Anuales PYMESFL del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2020,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS (PYMESFL) EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Fundación Open Value:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin ánimo lucrativo (en adelante PYMESFL) de Fundación Open Value (la Fundación), que comprenden el balance PYMESFL a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Reconocimiento de gastos por ayudas monetarias concedidas

### Descripción

Las cuentas anuales PYMESFL al 31 de diciembre de 2020 presentan un importe de 780.694 euros de gastos por ayudas monetarias otorgadas a favor de distintos beneficiarios. Dichos gastos son reconocidos en la cuenta de resultados PYMESFL en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Dado el importe significativo de los citados gastos y el hecho de que su análisis y registro se realiza principalmente de forma manual, hemos considerado que este es un aspecto relevante para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de las políticas contables de reconocimiento de ayudas monetarias de la Fundación, recogidas en la Nota 4.4 de la memoria PYMESFL del ejercicio 2020 adjunta, con el fin de evaluar la idoneidad de las citadas políticas en relación con el marco normativo de información financiera aplicable.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos en detalle, de la totalidad de los gastos por ayudas monetarias registrados en la cuenta de resultados.

Por último, hemos verificado que la memoria PYMESFL adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable. En este sentido, las Notas 4.4 y 12.3 de la memoria PYMESFL adjunta incluyen los citados desgloses de información.

## Reconocimiento de ingresos de la actividad propia

### Descripción

Tal y como se indica en las Notas 4.4 y 12.1 de la memoria PYMESFL adjunta, la Fundación tiene registrados como “Ingresos de la actividad propia” las donaciones recibidas por importe de 1.224.553 euros.

Dado el importe significativo de los citados ingresos y el hecho de que su análisis y registro se realiza, principalmente, de forma manual, hemos considerado que este es un aspecto relevante para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyen, entre otros, un adecuado entendimiento del registro de los mismos así como del cumplimiento con el marco normativo de información financiera aplicable.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos en detalle, de la totalidad de los ingresos de la actividad propia, para validar el correcto registro de los ingresos en la cuenta de resultados PYMESFL.

Por último, hemos verificado que la memoria PYMESFL adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable. En este sentido, las Notas 4.4. y 12.1 de la memoria PYMESFL adjunta incluye los citados desgloses de información.

---

## **Responsabilidad del Presidente de la Fundación en relación con las cuentas anuales PYMESFL**

El Presidente de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMESFL, el Presidente de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMESFL.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL. Esta descripción que se encuentra en las páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Ignacio Esteban Villagrán

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23401

30 de julio de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/18945

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Fundación Open Value**

Cuentas Anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PYMESFL) del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.



**FUNDACIÓN OPEN VALUE**  
**BALANCE PYMESFL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019	PATRIMONIO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota 9</b>		
<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 5</b>	<b>183.779</b>	<b>75.461</b>	<b>Fondos Propios</b>		<b>372.913</b>	<b>468.523</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		1.989	461	<b>Dotación fundacional</b>		<b>369.246</b>	<b>468.523</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 6</b>	<b>181.790</b>	<b>75.000</b>	<b>Reservas</b>		50.000	50.000
Otros activos financieros		181.790	75.000	<b>Excedente de ejercicios anteriores</b>		<b>418.523</b>	<b>66.240</b>
				<b>(Déficit) Excedente del ejercicio</b>		<b>418.523</b>	<b>66.240</b>
						<b>(95.610)</b>	<b>352.283</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>256.131</b>	<b>462.445</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>66.997</b>	<b>69.383</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-</b>		<b>15.329</b>	<b>33.716</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 10</b>	<b>2.599</b>	<b>2.599</b>
Clientes		14.888	33.275	Otras deudas a corto plazo		2.599	2.599
Deudores varios		441	441	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-</b>	<b>Nota 10</b>	<b>64.398</b>	<b>66.784</b>
				Proveedores		-	877
<b>Periodificaciones</b>		<b>-</b>	<b>1.500</b>	Acreedores varios		10.527	21.517
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 6</b>	<b>28.333</b>	<b>-</b>	Personal		25.837	16.408
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-</b>	<b>Nota 7</b>	<b>212.469</b>	<b>427.229</b>	Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>Nota 11</b>	28.034	27.982
Tesorería		212.469	427.229	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>439.910</b>	<b>537.906</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>439.910</b>	<b>537.906</b>				

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria PYMESFL adjunta forman parte integrante del balance PYMESFL al 31 de diciembre de 2020.



## FUNDACIÓN OPEN VALUE

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMESFL DEL EJERCICIO 2020

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>Ingresos de la actividad propia</b> Subvenciones, Donaciones y Legados imputados al Excedente del ejercicio	<b>Notas 12.1 y 13.1</b>	<b>1.224.553</b>	<b>2.175.213</b>
		1.224.553	2.175.213
<b>Gastos por ayudas y otros-</b>		<b>(804.942)</b>	<b>(1.337.143)</b>
Ayudas monetarias	Nota 12.3	(780.694)	(1.311.833)
Ayudas no monetarias	Nota 12.3	(24.248)	(24.775)
Otros		-	(535)
<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>Notas 12 y 13.1</b>	<b>14.300</b>	<b>27.500</b>
<b>Gastos de personal-</b>	<b>Nota 12.2</b>	<b>(347.021)</b>	<b>(280.117)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(268.027)	(224.116)
Cargas sociales		(78.994)	(56.001)
<b>Otros gastos de la actividad-</b>	<b>Nota 12.4</b>	<b>(187.061)</b>	<b>(193.456)</b>
Servicios exteriores		(187.061)	(193.456)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 4.1 y 5</b>	<b>(731)</b>	<b>(307)</b>
<b>Deterioro de instrumentos financieros</b>	<b>Nota 6</b>	<b>-</b>	<b>(40.000)</b>
<b>DÉFICIT/EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>(100.902)</b>	<b>351.690</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>Nota 6</b>	<b>5.923</b>	<b>850</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(631)</b>	<b>(257)</b>
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>1.625</b>	<b>593</b>
<b>DÉFICIT/EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(95.610)</b>	<b>352.283</b>
Impuestos sobre beneficios		-	-
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente</b>		-	-
<b>Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		-	-
<b>VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL</b>		-	-
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>(95.610)</b>	<b>352.283</b>

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria PYMESFL adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias PYMESFL del ejercicio 2020.



## Fundación Open Value

Memoria PYMESFL del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2019

### 1. Actividad de la Entidad

La Fundación Open Value u Open Value Foundation, en adelante, "la Fundación", se constituyó en Madrid el 5 de abril de 2011 como institución para la asistencia e inclusión social. Su objeto fundacional es promover o realizar proyectos de asistencia e inclusión social, proyectos de cooperación para el desarrollo, de promoción de la acción social, la defensa de los derechos humanos y, en general, cualquier otro proyecto de carácter asistencial. Realizar y promover todo tipo de estudios, actividades y proyectos con el fin de impulsar y favorecer el desarrollo e investigación de teorías y pensamientos científicos, sociales, artísticos y humanísticos, en general y promover la realización de todo tipo de actividades culturales y artísticas

Su Patronato está compuesto por los miembros que a continuación se detallan:

Cargo	Personas que lo ostentan
Presidente:	D <sup>a</sup> . María Ángeles León López
Secretario (no patrono):	D <sup>a</sup> . María de las Mercedes Cerero Real de Asúa
Patronos:	D. Francisco García Paramés (Vicepresidente) D. Miguel Celestino del Riego Valledor

Para cumplir con sus fines y financiar estas actividades la Fundación obtiene sus ingresos, fundamentalmente, de las donaciones realizadas por los patronos de la Fundación.

En 2017, la Fundación estableció su sede social en el edificio sito en la calle Ríos Rosas número 44 A, 2<sup>o</sup>C de Madrid. El 30 de octubre de 2020 la sociedad traslada su domicilio social a la calle Jose Abascal 45.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las cuentas anuales PYMESFL respecto a información de cuestiones medioambientales.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales PYMESFL

#### **2.1 Marco normativo de información financiera**

Estas cuentas anuales PYMESFL han sido formuladas por el Presidente de Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil cuando sea de aplicación.
- b. La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.



- c. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- d. Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre y las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- e. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- f. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

## **2.2 Imagen fiel**

Las cuentas anuales PYMESFL han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera detallado en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales PYMESFL, que han sido formuladas por el Presidente de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales PYMESFL del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el día 30 de octubre de 2020.

## **2.3 Principios contables aplicados**

La Fundación ha formulado estas cuentas anuales PYMESFL teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales PYMESFL. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales PYMESFL adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.1 y 4.2)
- La gestión de riesgos (Nota 8)
- El cálculo de provisiones y contingencias (Nota 4.6)

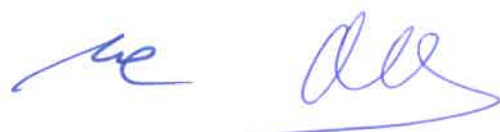
A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## **2.5 Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria PYMESFL referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2020.

## **2.6 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance PYMESFL y de la cuenta de resultados PYMESFL se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria PYMESFL.



## **2.7 Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

## **2.8 Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales PYMESFL no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales PYMESFL del ejercicio 2019.

## **2.9 Evolución COVID-19**

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

A lo largo del ejercicio 2020, la Dirección ha realizado un seguimiento del impacto de la pandemia y evaluado los potenciales impactos de la misma sobre los estados financieros, que se describen a continuación:

1. Instrumentos financieros: Tras el análisis realizado, no se considera que se haya producido un incremento significativo del riesgo de crédito de la Asociación, así como tampoco se ha detectado un incremento significativo de los días medios de cobro o antigüedad de las cuentas por cobrar de la Asociación.
2. Provisiones: no se han identificado contratos onerosos ni existen provisiones de reestructuración.
3. La liquidez de la Sociedad no se ha visto comprometida.
4. La Dirección de la Sociedad ha realizado análisis para confirmar la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

A la fecha de formulación de estos estados financieros la incertidumbre por la pandemia se mantiene por lo que la Dirección continuará monitorizando y siguiendo la evolución de la pandemia con objeto de prevenir y reducir el posible impacto en los estados financieros.

## **3. Aplicación del excedente del ejercicio**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2020 que la Fundación presentará al Patronato, consiste en destinar la totalidad de dicho déficit a "Excedentes de ejercicios anteriores".

## **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales PYMESFL, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas han sido las siguientes:

### **4.1 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Elementos para procesos de información	25%

## 4.2 Instrumentos financieros

### 4.2.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: incluye tanto la tesorería que posee la Fundación como aquellos depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior.

#### Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un "Test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de resultados PYMESFL.

En particular, respecto a las correcciones valorativas relativas a deudas comerciales y otras cuentas a cobrar el criterio utilizado por la Fundación es el del análisis específico de dichas cuentas. A 31 de diciembre de 2019 se ha registrado deterioro por estos activos, concretamente por los activos financieros relacionados con el préstamo concedido a Husk Ventures (ver Nota 6), manteniéndose éste deterioro en el ejercicio 2020. Durante el ejercicio 2020 la fundación no ha registrado nuevos deterioros en los préstamos registrados.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### 4.1.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en las operaciones de tráfico de la Fundación, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.



La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.3 Impuesto sobre el excedente**

Conforme a la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, la Fundación está exenta de tributación por los rendimientos derivados de su actividad fundacional. A la Fundación le es de aplicación el régimen fiscal de las entidades parcialmente exentas reguladas en el capítulo XV del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, las entidades sin fines lucrativos están exentas del pago de dicho impuesto, y por cumplir los requisitos establecidos al efecto, a la Fundación le es de aplicación el régimen tributario privilegiado de las entidades sin fines lucrativos. Sin embargo, dicha exención no alcanza a los rendimientos netos derivados de las explotaciones económicas que no coincidan con el objeto o finalidad específica de la Fundación o a las que no se les haya concedido expresamente la exención, a los rendimientos netos derivados de su patrimonio y a incrementos y disminuciones del patrimonio. No obstante, la Fundación está acogida desde el ejercicio 2011 a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que modifica el Título II de la Ley 30/1994, en virtud de la cual, y según su artículo 6.2º la exención alcanza también a las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

#### **4.4 Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas**

*Gastos.*

*Criterio general de reconocimiento*

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

*Gastos de carácter plurianual*

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

*Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros*

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

2. Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

#### **4.5. Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

##### *Reconocimiento*

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado *Criterios de imputación al excedente del ejercicio* de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia.

El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.



c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurienal, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

#### *Valoración*

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

#### *Criterios de imputación al excedente del ejercicio*

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.



b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

*Servicios recibidos sin contraprestación.*

La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### **4.6 Provisiones y contingencias**

La Fundación en la formulación de las cuentas anuales PYMESFL diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales PYMESFL recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance PYMESFL, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria PYMESFL, en la medida en que no sean considerados como remotos.

#### **4.7 Transacciones con vinculadas**

La Fundación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

#### **4.8 Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### **4.9 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

## 5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance PYMESFL durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Euros				
	Saldo a 31/12/2018	Adiciones/ Dotaciones	Saldo a 31/12/2019	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo a 31/12/2020
<b>Coste:</b>					
Equipos para procesos de información	1.229	-	1.229	2.259	3.488
	<b>1.229</b>	<b>-</b>	<b>1.229</b>	<b>2.259</b>	<b>3.488</b>
<b>Amortización:</b>					
Equipos para procesos de información	(461)	(307)	(768)	(731)	(1.499)
	<b>(154)</b>	<b>(307)</b>	<b>(768)</b>	<b>(731)</b>	<b>(1.499)</b>
<b>Coste neto</b>	<b>1.075</b>	<b>1.075</b>	<b>461</b>	<b>(731)</b>	<b>1.989</b>

Durante el ejercicio 2020, la sociedad ha recibido una donación en la que parte de la misma son equipos de información (portátiles) por un importe de 2.259 euros. Durante el ejercicio 2019 los movimientos del inmovilizado consistieron únicamente en la amortización de los equipos de información correspondientes al ejercicio. Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Fundación no tiene inmovilizado material totalmente amortizado.

## 6. Inversiones financieras

El saldo de las cuentas de los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Clases	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos, derivados y otros		Créditos, derivados y otros			
Categorías	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	220.000	115.000	25.000	-	245.000	115.000
Deterioro de instrumentos financieros	(40.000)	(40.000)	-	-	(40.000)	(40.000)
Intereses de créditos	1.790	-	3.333	-	5.123	-
<b>Total</b>	<b>181.790</b>	<b>75.000</b>	<b>28.333</b>	<b>-</b>	<b>210.123</b>	<b>40.000</b>

### 6.1 Créditos con otras empresas a largo y a corto plazo

El epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del balance de situación adjunto recoge los siguientes créditos con otras empresas:

Contraparte	2020		2019	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Husk Ventures S.L.	-	-	-	-
Kuvu	25.000	456	25.000	-
Feltwood	50.000	1.000	50.000	-
Smartbrain	31.373	-	-	-
I4SD	50.000	1.877	-	-
Asociación Apadrina un Olivo	25.418	-	-	-
Microwd	-	25.000	-	-
<b>Total.-</b>	<b>181.790</b>	<b>28.333</b>	<b>75.000</b>	<b>-</b>

- En el ejercicio 2018, la Fundación otorgó un crédito a la Sociedad Husk Ventures S.L. por importe de 40.000 euros para la financiación de una máquina de pirólisis necesaria para la producción de Biochar, utilizada por los productores de arroz para aprovechar parte de sus recursos como fertilizante para mejorar la producción en Camboya. El vencimiento del crédito se encuentra establecido en 5 años con un tipo de interés trimestral del 2%-5% progresivo durante los 5 años del préstamo, estableciéndose el primer devengo de los intereses en el primer trimestre de 2019. Durante el ejercicio 2019 se han devengado intereses por un importe de 850 euros los cuales se han cobrado íntegramente.

Durante el ejercicio 2019 la Fundación registró una corrección por deterioro de la totalidad de este crédito por importe de 40.000 euros, en el epígrafe de Deterioro de instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias PYMESFL.

- En el ejercicio 2019, la Fundación otorgó dos créditos a la Fundación Ship2B para la concesión de préstamos a dos empresas de impacto social. Siendo la fundación la que soporta el riesgo del impago de los préstamos. Los prestatarios finales de estos préstamos son: Kuvu, empresa dedicada a impulsar una plataforma de alojamiento en la que se pone en contacto a jóvenes con personas mayores que tengan espacios libres en sus casas, creando así relaciones intergeneracionales; y Feltwood, empresa dedicada al desarrollo de una tecnología para fabricar materiales industriales completamente biodegradables y libres de tóxicos a partir de residuos vegetales agrícolas.

Se concedió a Kuvu, un préstamo el 2 de diciembre de 2019 por importe de 25.000 euros por un periodo de 3 años a un tipo de interés del 2% al 4% progresivo anualmente. Se ha concedido un préstamo a Fletwood el 1 de julio de 2019 por importe de 50.000 euros, por un periodo de 3 años, a un tipo de interés del 2% al 4% progresivo anualmente.

- En el ejercicio 2020, la Fundación ha otorgado otro crédito a la Fundación Ship2B para la concesión de préstamos a una empresa de impacto social. El prestatario final de este préstamo ha sido Smartbrain, una startup del programa S2B Tech4Social que ha desarrollado un programa interactivo de estimulación cognitiva especialmente desarrollado para ser utilizado como herramienta terapéutica con la que cuidar y tratar cualquier caso de déficit o deterioro cognitivo. Se le concedió un préstamo el 2 de febrero de 2020, el importe del préstamo asciende a 30.000 euros, por un periodo de 5 años, el importe es ampliable hasta 50.000 euros. Los intereses establecidos son del 5% anual, pagables a partir del tercer año del préstamo.

Adicionalmente la fundación ha registrado nuevos créditos con otras fundaciones y empresas de impacto social. Los préstamos otorgados durante este ejercicio han sido los siguientes:

- I4SD: el 26 de febrero de 2020 se ha otorgado un préstamo a la sociedad I4SD que tiene como objetivo desarrollar proyectos de energía en zonas subdesarrolladas de África y otros mercados emergentes. El importe del préstamo es de 50.000 euros, la duración del contrato es de 3 años con un tipo de interés anual del 5%.
- Asociación Apadrina un Olivo: el 31 de agosto de 2020 se ha otorgado un préstamo a la Asociación Apadrina un Olivo con la misión de potenciar el desarrollo rural sostenible generando un impacto social positivo sobre la sociedad en general y especialmente sobre los habitantes locales y un impacto medioambiental positivo al recuperar cultivos abandonados y mejorando los ecosistemas rurales. El importe del préstamo es de 25.000 euros, con un vencimiento del mismo de 5 años, teniendo un periodo de carencia de principal e intereses de 2 años, estableciéndose el importe de la amortización a partir del tercer año de 827 euros mensuales, siendo el tipo de interés del 5%.

En el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance de situación adjunto se encuentran registrados los siguientes créditos con otras empresas:

- Microwd: el 30 de junio de 2020 se ha otorgado un préstamo a la sociedad Microwd Inversiones S.L. que tiene como objeto social la promoción y fomento de empresas residentes o no en territorio español mediante la participación temporal en su capital o la financiación temporal de sus inversiones, y en concreto en la financiación de entidades que realizan actividades de crédito en América Latina. El importe del préstamo concedido en el ejercicio 2020 es de 25.000 euros, siendo el importe a entregar en 2021 de 50.000 euros. El contrato tiene una duración de un periodo de un año. El tipo de interés establecido es del 12% en función de si el resultado a su inversión es próspero, dado que a la fecha de formulación no se ha establecido este resultado no se han devengado intereses por este concepto.

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses por importe de 5.923 euros como consecuencia de los préstamos indicados, habiéndose cobrado intereses por importe 800 euros correspondientes al préstamo concedido a Husk Ventures, quedando pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2020 5.123 euros (0 euros a 31 de diciembre de 2019)

## **7. Tesorería**

Este epígrafe incluye el importe en las cuentas corrientes de la Fundación. El importe en libros de éstas no difiere de su valor razonable. No presentan ninguna restricción a su disponibilidad.

## **8. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

### a. Riesgo de crédito:

Con carácter general la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. La Fundación no presenta cuentas por cobrar relevantes durante el ejercicio de acuerdo a su actividad.

### b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance PYMESFL.

### c. Riesgo de mercado:





La tesorería de la Fundación está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. No obstante, este riesgo no sería significativo en ningún caso.

### 9. Patrimonio neto

La Fundación, dada su naturaleza jurídica y su carácter no lucrativo, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 del epígrafe "Patrimonio neto" del balance PYMESFL adjunto ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente /Déficit del ejercicio	TOTAL
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019</b>	<b>50.000</b>	<b>275.408</b>	<b>(209.168)</b>	<b>116.240</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos en 2019</b>	-	-	<b>352.283</b>	<b>352.283</b>
Distribución del excedente de 2018	-	(209.168)	209.168	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>	<b>50.000</b>	<b>66.240</b>	<b>352.283</b>	<b>468.523</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos en 2020</b>	-	-	<b>(99.277)</b>	<b>(99.277)</b>
Distribución del excedente de 2019	-	352.283	(352.283)	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>50.000</b>	<b>418.523</b>	<b>(99.277)</b>	<b>369.246</b>

### 10. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Categorías	Clases	Miles de euros					
		Instrumentos financieros a corto plazo					
		Cuentas corrientes con los socios		Proveedores y Acreedores varios		Total	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar		2.599	2.599	36.364	38.802	38.963	41.401
<b>Total</b>		<b>2.599</b>	<b>2.599</b>	<b>36.364</b>	<b>38.802</b>	<b>38.963</b>	<b>41.401</b>

Bajo el epígrafe "Cuentas corrientes con los socios" la Fundación registra importes pendientes de pago a sus Patronos en concepto de gastos de viajes que los mismos han realizado para desarrollar la actividad de la Fundación.

### 11. Administraciones Públicas y situación fiscal

La composición de los saldos acreedores corrientes con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<b>Saldos acreedores:</b>		
Hacienda Pública Acreedora por IVA	9.008	10.529
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	9.777	11.506
Organismos de la Seguridad Social acreedores	9.249	5.947
	<b>28.034</b>	<b>27.982</b>

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro y está exenta del pago del Impuesto sobre Sociedades por todos sus rendimientos tal y como se menciona en la Nota 4.3. En consecuencia, no se ha registrado gasto alguno por Impuesto sobre Sociedades durante los ejercicios 2020 y 2019. Asimismo, la Fundación se encuentra no sujeta a IVA, excepto por la prestación de servicios realizada durante el ejercicio a la Universidad Camilo José Cela y la Fundación Foro Impacto.

La Fundación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios del principal impuesto que le es aplicable:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	2016-2020

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Patronos de la Fundación consideran que dichos pasivos en caso de producirse no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

## 12. Ingresos y gastos

### 12.1 Ingresos

#### *Ingresos de la actividad propia*

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados PYMESFL de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Donaciones recibidas de los Patronos de la Fundación	1.224.553	2.175.213
	<b>1.224.553</b>	<b>2.175.213</b>

La Fundación obtiene sus ingresos por medio de las donaciones realizadas por los patronos de la Fundación (0 euros y 200.000 euros en el ejercicio 2020 y 2019, respectivamente) y otras empresas que pertenecen a dichos patronos (1.224.553 euros y 1.975.214 euros en el ejercicio 2020 y 2019, respectivamente).

#### *Otros ingresos de la actividad*

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados PYMESFL de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Prestaciones de servicios	14.300	27.500
	<b>14.300</b>	<b>27.500</b>

Durante el ejercicio 2020 la fundación ha llevado a cabo servicios de asesoramiento a la Asociación Foro Impacto por importe de 2.800 euros en 2020. Adicionalmente se han obtenido ingresos por conferencias realizadas en la Universidad Camilo José Cela por importe de 11.500 euros en 2020. Durante el ejercicio 2019 la Fundación prestó servicios de asesoramiento a la Fundación Repsol por importe de 27.500 euros.

### 12.2 Gastos de personal y plantilla

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados PYMESFL de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	268.027	224.116
Cargas sociales	78.994	56.001
	<b>347.021</b>	<b>280.117</b>

La plantilla media de la Fundación durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido de 7 y 6 empleados respectivamente. Ninguno de ellos tiene una discapacidad superior o igual al 33%.

El número medio de personas empleadas, detallado por categorías, es el siguiente:

	2020	2019
Personal técnico y mandos intermedios	2	2
Personal administrativo	5	4
	<b>7</b>	<b>6</b>

El número de personas a cierre del ejercicio en 2020 y 2019, distribuido por sexo, es el siguiente:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal técnico y mandos intermedios	2	1	2	1
Personal administrativo	2	2	2	1
	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>2</b>

### 12.3 Gastos por ayudas y otros

El saldo del epígrafe "Gastos por ayudas y otros" de los ejercicios 2020 y 2019 presenta la siguiente composición:



	Euros	
	2020	2019
Ayudas monetarias	780.694	1.311.833
Ayudas no monetarias	23.900	24.775
Otros	348	535
	<b>804.942</b>	<b>1.337.143</b>

Los gastos incurridos por la Fundación durante el ejercicio se desglosan en mayor detalle en la nota 13.1.

#### **12.4 Otros gastos de la actividad**

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de los ejercicios 2020 y 2019 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2020	2019
Reparaciones y conservación	100	-
Servicios profesionales independientes	69.499	111.485
Primas de seguros	1.856	1.206
Gastos bancarios	2.340	2.572
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	23.311	9.935
Otros servicios	89.955	68.258
	<b>187.061</b>	<b>193.456</b>

#### **12.5 Honorarios de la auditoría**

Los honorarios del ejercicio 2020 por los servicios de auditoría de cuentas, ha sido de 6.300 euros (6.300 euros en 2019). No han sido facturados honorarios por otros servicios distintos de los de auditoría de cuentas de la Fundación por el auditor Deloitte, S.L., o por empresas vinculadas al mismo por control, propiedad común o gestión.

### 13. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

#### 13.1 Actividades de la Entidad

##### I. Actividades realizadas

###### Actividad 1

###### a. Identificación

Denominación de la actividad	ACTIVIDAD ASISTENCIAL Y PROMOCIÓN SOCIAL
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Financiero
Lugar de desarrollo de la actividad	La actividad se desarrolla en el territorio nacional y en el extranjero, y se gestiona en la Comunidad de Madrid
Descripción detallada	<p>Apoyar a través de filantropía e inversión en innovación social de impacto el desarrollo y promoción de proyectos relacionados con la inclusión de colectivos vulnerables.</p> <p>Desarrollar y promover proyectos encaminados al desarrollo de zonas pobres, situadas en regiones como África y fomentar proyectos de asistencia a niños hospitalizados o que pertenecen a familias en riesgo de exclusión social.</p> <p>Promover y facilitar la igualdad de oportunidades, apoyando organizaciones que trabajan para solucionar los problemas que afectan a los más pobres. Apoyar proyectos, iniciativas y soluciones sostenibles, que generan ingresos, en cualquier sector con especial enfoque en agricultura, energía, agua y saneamiento o creación de empleo.</p> <p>Para dar cumplimiento a estos objetivos y fines propios de la actividad fundacional se pretende colaborar conjuntamente con organizaciones que persiguen estos fines y que gozan de la estructura y los medios suficientes de ámbito local para la ejecución de estos, de manera que sean éstas las que proporcionen el apoyo práctico y las herramientas intelectuales que se necesitan para lograr los mismos.</p> <p>En el marco de esta colaboración Fundación Open Value realiza aportaciones a estas entidades y emplea parte de sus medios materiales y personales para efectuar el seguimiento y control de los proyectos en los que, en cumplimiento de sus fines fundacionales, participa:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ <b>AFRICA DIRECTO:</b> ONG humanitaria de ayuda al desarrollo carente de vínculos políticos y religiosos. Estimulando la creación de proyectos arraigados y autosensibles por medio de la capacitación de responsables sociales</li><li>➤ <b>FUNDACIÓN SAN JUAN DEL CASTILLO:</b> Fundación destinada a apoyar la acogida, la orientación la formación y la promoción de inmigrantes promoviendo centros destinados a estos fines.</li><li>➤ <b>APADRINA UN OLIVO:</b> asociación con la misión de potenciar el desarrollo rural sostenible generando un impacto social positivo sobre la sociedad en general y especialmente sobre los</li></ul>



	<p>habitantes locales y un impacto medioambiental positivo al recuperar cultivos abandonados y mejorando los ecosistemas rurales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>FUNDACIÓN BALIA:</b> ONG dedicada a proyectos socio-educativos de asistencia y prevención, dirigidos a niños, jóvenes y sus familias</li> <li>➤ <b>HERMANITAS DE LOS POBRES:</b> Las Hermanitas de los pobres actualizan el gesto de su fundadora: acoger, confortar y cuidar hasta el momento de su muerte a los ancianos, cualquiera que sea su nacionalidad, respetando su libertad, dignidad y creencias religiosas y optando por el respeto a la vida.</li> <li>➤ <b>ASOCIACIÓN AGRUPACIÓN CULTURAL ROBLEDO:</b> Asociación dedicada a la promoción social.</li> <li>➤ <b>ASOCIACIÓN DIVERSIDADES.:</b> esta asociación en línea con su compromiso de mejorar la formación de los estudiantes inmigrantes y la segunda oportunidad educativa, organizó grupos de estudio asistido durante los meses de julio y agosto, por tercer año consecutivo, con el fin de preparar las pruebas gratuitas de la ESO de la convocatoria de 2020. Esta acción de refuerzo educativo tenía como objetivo compensar parcialmente los efectos negativos de la cancelación de las pruebas de competencia clave de Nivel 2, que afectaron a más de una treintena de personas que participaban en nuestras acciones formativas. Para llevar a cabo esta acción, la Asociación de Diversidades contó con el apoyo financiero y la alianza de la Fundación Open Value, que intentó enfocar sus líneas de apoyo en aquellas acciones que tuvieran como objetivo mitigar los efectos sociales de la pandemia COVID-19.</li> <li>➤ <b>CODESPA:</b> ONG de cooperación al desarrollo cuya misión es proporcionar oportunidades a las personas, para que puedan, a través del trabajo, salir de la pobreza y ser protagonistas de su propio desarrollo.</li> </ul>
--	--

b. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3.528	3.528
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	1
Personas jurídicas	22	11
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>12</b>

d. Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Euros	Euros
	Previsto	Realizado
<b>Gastos:</b>	<b>165.000</b>	<b>257.304</b>
Gastos de personal	145.000	166.955
Otros gastos de explotación	20.000	89.997
Amortización	-	352
<b>Recursos:</b>	<b>1.407.443</b>	<b>387.446</b>
Ayudas monetarias	1.407.443	363.198
Ayudas no monetarias	-	24.248

e. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollar y promover proyectos relacionados con el acceso y la integración de personas en situación de exclusión laboral	Importe de las ayudas económicas entregadas por la Fundación	1.407.443	387.098
Desarrollar y promover proyectos encaminados al desarrollo de zonas pobres	Importe de las ayudas económicas entregadas por la Fundación		

## Actividad 2

a. Identificación:

Denominación de la actividad	ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA IMPULSAR Y FAVORECER EL DESARROLLO E INVESTIGACIÓN DE TEORÍAS Y PENSAMIENTOS CIENTÍFICOS Y SOCIALES
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Financiero
Lugar de desarrollo de la actividad	La actividad se gestiona desde la Comunidad de Madrid
Descripción detallada	Desarrollar y promover proyectos encaminados a la investigación y desarrollo de teorías y pensamientos científicos y sociales.  Promover y organizar conferencias, coloquios, cursos de formación, o cualquier tipo de actividad divulgativa de la innovación social de impacto y sus beneficios tanto para la sociedad como para la economía. Para dar cumplimiento a estos objetivos propios de la actividad fundacional se pretende, por una parte, colaborar con otras organizaciones y fundaciones que persiguen estos fines para que implementen las actividades, y, por otro, organizar e implementar directamente conferencias, coloquios y cursos formativos en alianza con centros de estudios y organizaciones.

En el marco de esta colaboración Fundación Open Value ha realizado aportaciones a las siguientes entidades, empleando parte de los medios materiales y personales de los que dispone la Fundación para efectuar el seguimiento y control de los proyectos en los que ha participado para cumplir con sus fines fundaciones:

- **MISES INSTITUTE:** Organización académica dedicada a la investigación y becas en el campo de la economía austríaca.
- **FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA:** tiene como misión cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad Autónoma de Madrid, gestionando principalmente aquellas actividades que la estructura universitaria no pueda realizar por sí suficientemente, atendiendo al artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades (LOU). Sus objetivos principales son, por tanto, prestar colaboración a la Universidad Autónoma de Madrid en el ejercicio de la docencia y la investigación, el fomento del estudio, la difusión de la cultura y la asistencia a la comunidad universitaria, así como contribuir a la formación en valores de solidaridad, tolerancia, convivencia, libertad y justicia a través de programas de voluntariado.
- **INSTITUTO JUAN DE MARIANA:** Este instituto se constituye como un foro para el crecimiento en la comprensión e identificación de los principios y valores de las sociedades libres. Grupo de jóvenes liberales españoles con el propósito de promover espacios de libertad crecientes en la sociedad: "Desplegando la red de la Libertad". En el Instituto existen tres pilares fundamentales: en la parte más académica, formación e investigación; en la parte más activa, la divulgación-actualidad.
- **FUNDACIÓN ESADE:** Fundación dedicada a la enseñanza, investigación y debate en áreas de economía, dirección de empresas, derecho y ciencias sociales, a través de centros universitarios y de una escuela de negocios en los que lleva a cabo su actividad docente, dirigida a universitarios, posgraduados, altos directivos y profesionales.

b. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	6.174	6.174
Personal con contrato de servicios	15	15	400	400

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	12	10
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>10</b>

d. Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Euros	Euros
	Previsto	Realizado
<b>Gastos:</b>	<b>956.362</b>	<b>161.713</b>
Gastos de personal	180.000	104.930
Otros gastos de explotación	776.362	56.562
Amortización	-	221
<b>Recursos:</b>	<b>284.000</b>	<b>243.288</b>
Ayudas monetarias	284.000	243.288

e. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollar y promover proyectos económicos a la investigación y desarrollo de teorías y pensamientos científicos y sociales	Importe de las ayudas económicas entregadas por la Fundación	284.000	243.288
Fomentar la colaboración entre diferentes agentes para el fortalecimiento del ecosistema de innovación social.	Número de alianzas alcanzadas con entidades que tienen como objeto favorecer y difundir el emprendimiento social.	25	26
Desarrollar cursos de formación en el campo de la inversión de impacto social	Número de horas impartidas	400	350
	Número de cursos desarrollados	6	4
Generar espacios de divulgación de conocimiento	Número de eventos realizados	20	17
	Numero de foros esponsorizados	5	12

### Actividad 3

a. Identificación:

Denominación de la actividad	ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE PROYECTOS, INICIATIVAS Y SOLUCIONES EN ÁREAS DE SUBDESARROLLO QUE OFREZCAN UN PLANTEAMIENTO SOSTENIBLE ECONÓMICAMENTE.
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Financiero
Lugar de desarrollo de la actividad	La actividad se gestiona desde la Comunidad de Madrid
Descripción detallada	Promover y facilitar la igualdad de oportunidades, apoyando organizaciones que trabajan para solucionar los problemas que afectan a los más pobres.

Enfoque en proyectos, iniciativas y soluciones sostenibles, y que generan ingresos, en cualquier sector con especial enfoque en agricultura creación de empleo, agua y preferiblemente en África, Latinoamérica y España. El incremento de empleo genera una mayor dignidad en los beneficiarios finales y es una de las vías fundamentales para salir de la miseria

Para dar cumplimiento a los objetivos y fines propios de esta actividad fundacional se ha colaborado conjuntamente con organizaciones que persiguen fines similares y que gozan de la estructura y los medios suficientes de ámbito local para la ejecución de los mismos, de manera que sean éstas las que proporcionen el apoyo práctico y las herramientas intelectuales que se necesitan para lograr los mismos.

En el marco de esta colaboración Fundación Open Value ha realizado aportaciones a las siguientes entidades, empleando parte de los medios materiales y personales de los que dispone la Fundación para efectuar el seguimiento y control de los proyectos en los que ha participado para cumplir con sus fines fundaciones:

- **ACUMEN FUND:** Fondo sin fines de lucro basado en la concesión de microcréditos para intentar resolver los problemas de la pobreza mundial.
- **YUNUS SOCIAL BUSINESS:** Organización sin ánimo de lucro fundada en 2011 que concede ayudas en forma de inversión a empresas sociales que ofrecen empleo, educación y servicios sociales a más de un millón de personas, de siete regiones distintas.
- **SHONA (UNREASONABLE EAST AFRICA):** Organización que promueve que en África del Este haya un ecosistema de emprendedores que busquen objetivos tanto sociales como de sostenimiento económico.
- **FUNDACIÓN ASHOKA:** es una fundación sin ánimo de lucro, independiente y aconfesional, y no depende de ningún órgano público o privado. Fue fundada en Estados Unidos en 1981, y en España en 2005. Se ha erigido como la organización de referencia en el campo del emprendimiento social y en la actualidad cuenta con una comunidad de más de 3.500 Emprendedores Sociales y 300 Escuelas Changemaker en todo el mundo.
- **FUNDACIÓN SANTOS TOLEDANO:** La Fundación Santos Toledano impulsa proyectos de intervención sostenibles en las comunidades más desfavorecidas de Latinoamérica, en base a la promoción de alianzas estratégicas en las que acompañan, conectan y coordinan a diferentes agentes sociales. El foco está en la educación de los niños y niñas de colectivos desfavorecidos.

b. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	10
<b>TOTAL</b>	-	<b>10</b>



d. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Euros	Euros
	Previsto	Realizado
<b>Gastos:</b>	-	<b>115.796</b>
Gastos de personal	-	75.136
Otros gastos de explotación	-	40.502
Amortización	-	158
<b>Recursos:</b>	-	<b>174.208</b>
Ayudas monetarias	-	174.208
Ayudas no monetarias	-	-

e. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollar y promover proyectos encaminados a la Investigación y Desarrollo de teorías y pensamientos científicos y sociales con enfoque en la agricultura y la creación de empleo	Importe de las ayudas económicas entregadas por la Fundación	-	174.208

**II. Recursos económicos totales empleados por la Entidad**

	Euros				
	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	No Imputado a las Actividades	Total
<b>Gastos/Inversiones</b>					
<b>Gastos:</b>					
Gastos de personal	166.955	104.930	75.136	-	347.021
Otros gastos de explotación	89.997	56.562	40.502	-	187.061
Amortización del inmovilizado	352	221	158	-	731
	<b>257.304</b>	<b>161.713</b>	<b>115.796</b>	-	<b>534.813</b>
<b>Recursos:</b>					
Ayuda monetaria	363.198	243.288	174.208	-	780.694
Ayuda no monetaria	24.248	-	-	-	24.248
Otros	-	-	-	-	-
	<b>387.446</b>	<b>243.288</b>	<b>174.208</b>	-	<b>804.942</b>
<b>TOTAL</b>	<b>644.750</b>	<b>405.001</b>	<b>290.004</b>	-	<b>1.339.755</b>



### **III. Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad**

a. Ingresos obtenidos por la Entidad:

	Euros	
	Previsto	Realizado
<b>Ingresos:</b>		
Donaciones recibidas de los Patronos de la Fundación	2.850.000	1.224.553
Otros ingresos de la actividad	50.000	14.300
<b>Total ingresos obtenidos</b>	<b>2.900.000</b>	<b>1.238.853</b>

b. Otros recursos económicos obtenidos por la Entidad:

La Fundación ha obtenido recursos económicos provenientes de los intereses devengados de los préstamos concedidos, por importe de 2.256 euros, de los cuales se han cobrado 800 euros durante el ejercicio 2020. (véase nota 6).

### **IV. Convenios de colaboración con otras entidades**

La Fundación no mantiene suscritos convenios con otras entidades en actividades de interés general por los que haya sido destinataria de aportaciones económicas.

### **V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

Las desviaciones producidas entre el plan de actuación y los datos realizados se corresponden con la adaptación de los recursos obtenidos y utilizados como consecuencia de la pandemia global provocada por el COVID-19 y las políticas llevadas a cabo para la restricción de las actividades. Esto ha provocado una disminución de las actividades realizadas debido a la situación provocada por la pandemia, así como por la obtención de menos recursos por parte de los patronos debido a las mismas circunstancias.

#### **13.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

- La dotación fundacional está formada exclusivamente por la aportación fundacional inicial entregada por los miembros del Patronato. Se encuentra vinculada directamente al cumplimiento de los fines propios.
- El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica es el siguiente:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Cifras en Euros										
Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Positivos			Base de Cálculo	Renta a Destinar		Recursos Destinados a Fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los Resultados Destinados en Cumplimiento de sus Fines	
		Dotaciones a la Amortización, Provisiones y Resultado por Enajenación (Inmovilizado)	Gastos de la Actividad Propia (Directos + Específicos)	Total Ajustes Positivos		Importe	%		2020	Importe Pendiente
2018	(209.168)	307	1.844.677	1.844.984	1.635.816	1.145.071	70%	1.844.677	1.844.677	-
2019	352.283	307	1.810.973	1.811.280	2.163.563	1.514.494	70%	1.810.973	1.810.973	-
2020	(99.277)	731	1.339.655	1.340.386	1.241.109	868.776	70%	1.341.914	1.341.914	-
<b>TOTAL</b>	<b>(99.277)</b>	<b>731</b>	<b>1.339.655</b>	<b>1.340.386</b>	<b>1.241.109</b>	<b>868.776</b>	<b>70%</b>	<b>1.341.914</b>	<b>1.341.914</b>	<b>-</b>

a. Ajustes positivos:

- a.1 Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la Entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.
- a.2 Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la Entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la Entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

2. Recursos aplicados en el ejercicio:

	Euros
Gastos en cumplimiento de fines (*)	1.339.655
Inversiones en cumplimiento de fines (*)	2.259
	1.341.914

(\*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones.

**13.3 Gastos de administración**

No existen gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

**14. Operaciones y saldos con partes vinculadas**

**14.1 Retribuciones a los miembros del Patronato**

Los miembros del Patronato, los cuales ejercen las funciones de alta dirección, no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios 2020 y 2019. Asimismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales al cierre de ambos ejercicios.

**15. Otra información**

**15.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación**

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los miembros del Patronato.

**15.2 Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa**

Durante el ejercicio 2020 no se ha solicitado autorización alguna al Protectorado.

**15.3 Código de conducta**

La Fundación está cumpliendo el Código de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulta aplicable.

**15.4 Inventario**

De acuerdo con el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se presenta a continuación el detalle de los elementos patrimoniales integrantes del balance PYMESFL de mayor significatividad:

		Euros				
	Fecha de Adquisición	Valor Contable Total	Otras Valoraciones Realizadas	Provisiones Amortizaciones y Otras Partidas Compensadoras	Cargas y Gravámenes que Afecten al Elemento	Otras Circunstancias: Forma Parte de la Dotación Fundacional o está Aportado en tal Concepto o Afectado por el Patronato Directa y Permanentemente al Cumplimiento de Fines Fundacionales
Equipos para procesos de información	30/06/2017	1.229	-	(1.075)	-	-
Equipos para procesos de información	30/03/2020	2.259	-	(424)	-	-

La fundación no cuenta entre sus activos con ningún bien de patrimonio histórico.

#### **16. Hechos posteriores**

No se han producido hechos relevantes a mencionar con posterioridad al cierre del ejercicio 2020.




Diligencia de formulación de cuentas anuales PYMESFL

Las cuentas anuales PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de la Fundación Open Value han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la misma el 31 de marzo de 2020. Dichas cuentas anuales PYMESFL están extendidas en 29 hojas de papel ordinario (numeradas del 1 al 29 más la hoja de diligencia), firmadas todas ellas por el Presidente del Patronato y por el Secretario del Patronato.



---

D<sup>a</sup> María Ángeles León López  
Presidente



---

D<sup>a</sup> Mercedes Cerero Real de Asúa  
Secretario